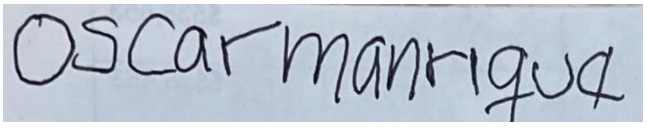
INFORME: PRIMERA
PERIODO: 22 enero al 5 febrero 2026
CONTRATISTA: OSCAR ANDRES MANRIQUE CANO
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0118-2026

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

DESCRIPCIÓN DELAOBLIGACIÓN	PRODUCTO
REALIZAR VISITAS PREVENTIVAS A LOS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA (EDUCATIVO, LABORAL, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO), PARA ELIMINACIÓN O CONTROL DE DEPÓSITOS DONDE SE PUEDE REPRODUCIR EL VECTOR AEDES AEGYPTI	REPORTE DIARIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS
IMPLEMENTAR CONTROL CON PECES GUPPIES EN NUEVOS DEPÓSITOS APTOS PARA ESTE MÉTODO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DEPÓSITOS EXISTENTES.	EL CONTRATISTA DURANTE ESTE PERIODO APOYÓ LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS COMUNAS 1,12,15 DE SANTIAGO DE CALI EN LOS BARRIOS VISTA HERMOSA,VIVERO ORGANICO,BARRIO COMUNEROS,LAURAEANO GOMEZ SE REALIZARON SIEMBRAS DE PECES GUPPYS PARA REDUCIR LA MORBILIDAD DEL DENGUE SE REALIZARON INSPECCIONES VERIFICANDO QUE DEPÓSITOS DE AGUA DETENIDA SON APTOS PARA LA SIEMBRA DE LOS PECES ASÍ AUMENTANDO LA COBERTURA EN EL DISTRITO JORNADAS (ETV) EN EL DISTRITO
APOYAR LA VACUNACIÓN CONTRA LA RABIA EN PERROS Y GATOS, SEGÚN CICLO ANUAL DE VACUNACIÓN Y DE ACUERDO AL ESTUDIO DE LA DINÁMICA POBLACIONAL PARA EL SECTOR OFICIAL CUANDO SEA REQUERIDO	EL CONTRATISTA EN ESTE PERIODO PARTICIPO EN LA CAPACITACION TECNICA Y OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CAMPO
ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN RECOGIDA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES O SUMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD	REPORTE DIARIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

OBLIGACIONESGENERALESDEL CONTRATISTA:
Se da cumplimiento con las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato CDS



OSCAR ANDRES MANRIQUE CANO
Cédula de Ciudadanía No. 94 542 794 DE CALI Contratista.

Este documento es propiedad dela Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.